

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Regulación del balance entre las aproximaciones sociales
madre-hijo: Una alternativa para abordar el maltrato físico infantil.

Rubén Parra Cruz

Director: Dr. Ariel Vite Sierra

Revisores

Dr. Juan José Sánchez Sosa

Dra. Mariana Gutiérrez Lara

Sinodales

Dr. Julio Espinosa Rodríguez

Dr. Jorge Pérez Espinosa

Este estudio se realizó con apoyo parcial del proyecto PAPIT IN302207



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Para mi gran esposa Gisela quien sigue llenando mi espacio de amor, gracias por apoyarme en todo momento y continuar a mi lado ... “te amo mil ocho mil”

A mis hijos Andrea y Sebastián por estos años de aprendizaje y locuras. Los amo.

Un gran agradecimiento al Dr. Ariel Vite Sierra por todas sus enseñanzas, apoyo, escucha y motivación en todos estos años de mi formación académica y personal.

A los miembros del comité tutorial: Dr. Juan José Sánchez Sosa, Dra. Mariana Gutiérrez Lara, Dr. Julio Espinosa Rodríguez y Dr. Jorge Pérez Espinosa, por todos sus comentarios y sugerencias para enriquecer el presente trabajo.

Índice	Página
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Planteamiento del Problema.....	24
Método.....	25
Resultados.....	36
Referencias.....	48
Anexos.....	55

RESUMEN

El propósito del presente trabajo fue someter a prueba la eficacia de un programa basado en la regulación del balance para fomentar las aproximaciones sociales en díadas madre-niño con historia de maltrato físico infantil. Participaron 10 díadas con historia de maltrato infantil, las edades de los niños fluctuaron entre los 3 y los 9 años. Las díadas fueron canalizadas al Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM. Se empleó un diseño experimental del tipo ABC, en donde A es la línea base, B el tratamiento y C el seguimiento, así como el empleo de procedimientos instruccionales tales como: Instrucciones, retroalimentación visual, moldeamiento y modelamiento. Los resultados obtenidos señalan que hay diferencias significativas en las aproximaciones sociales de la madre y un decremento considerable en la conducta instruccional de la madre, lo cual indica la importancia de regular el balance en las conductas de las madres maltratadoras como una estrategia para decrementar el fenómeno del maltrato físico.

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos sociales más importantes a los que enfrentan los niños, es la violencia intrafamiliar. En 1999 la Organización Mundial de la Salud al respecto estimó que 40 millones de niños entre 0 y 14 años de edad sufrían maltrato o negligencia en el mundo (Clark y Clark, 2001).

Estadísticas internacionales reportan que el 10% de la población infantil es víctima de las diferentes formas de maltrato y únicamente el 1% es diagnosticado y en el mejor de los casos atendido adecuadamente (febrero, 2005) www.salud.gob.mx

En América Latina, según estima el Banco Mundial, mueren alrededor de 80 mil niños anualmente como consecuencia de las lesiones provocadas por sus padres (periódico Universal 31 de octubre del 2004).

La población infantil en México representa el 33.4 %, lo que significa una cifra de cerca de 32.6 millones de infantes, de los cuales poco más de 16.5 millones son varones y casi 16.1 millones son mujeres. Estimaciones en nuestro país señalan que 13 a 14 de cada 1000 niños son objeto de maltrato físico (Rodríguez, 1997).

En relación con los niños maltratados atendidos en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se contabilizaron 19,043, en 1995; en 1997, la cifra se incrementó a 25,259, y para el 2000 ya sumaban 28,559 infantes. En el 31 % de los casos se presentó maltrato físico, en 27.7 % omisión de cuidados, y en 24.3 % abuso emocional, principalmente (DIF, 2001).

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2003), respecto a la violencia señala que en el área metropolitana de la Ciudad de México 528 mil 476 menores de cero a cuatro años viven en hogares donde se dan uno o varios tipos de maltrato; de éstos, 518 mil 711 niños padecieron violencia emocional; 77 mil 544 intimidación; 83 mil 982 niños sufrieron violencia física y 10 mil 27, sexual. Así mismo, indica que de los 2.9 millones de niños comprendidos en el grupo de edad que va de los 6 a 14 años, el 40.6% reside en hogares con algún tipo de maltrato. Del total de estos infantes que conviven con familia violenta, 98% sufre maltrato emocional; 17% intimidación; 13.3% violencia física y el 2%, sexual. Cabe aclarar que en muchos casos se presenta más de un tipo de maltrato por hogar (INEGI, 2003).

Por lo que respecta a los agresores, se señala que la madre aparece como el principal agresor en el 58% de los casos, el padre un 26% y el restante 16% están involucrados el padrastro, madrastra y el hermano mayor. Gran parte de los agresores son personas jóvenes, entre 25 y 30 años de edad, sin diferencias en la clase social (Kitsu, 1991).

Por otra parte, varios estudios muestran que el maltrato infantil está asociado con resultados negativos en el desarrollo conductual y emocional del niño, incluyendo internalización de problemas: retraimiento, ansiedad y depresión, y problemas de externalización: desórdenes conductuales, agresión y delincuencia (Boney McCoy & Finkelhor, 1995; Malinosky Rummell & Hansen, 1993).

En este mismo sentido, Kolko (1996), describe una serie de efectos del maltrato infantil, entre los cuales destacan:

a) Funcionamiento físico: ligeros signos de daño neurológico, marcas y heridas en la piel, así como daños físicos serios.

b) Déficit intelectual y de desarrollo: cognitivo, lenguaje, perceptomotores y amotivación.

c) Déficit cognitivo: percepción errónea de la disciplina física y perseverancia de soluciones negativas.

d) Problemas de funcionamiento socioemocional y afectivo: apego inseguro, problemas de separación, baja autoestima, depresión, desesperanza, pobre control de impulsos, conducta autodestructiva y ansiedad.

e) Déficit en conducta social y desempeño académico: agresión, violación de reglas, conducta oposicional, delincuencia, conducta criminal, abuso de drogas, pobre conducta prosocial, pobre relación con pares y bajo rendimiento escolar.

f) Déficit en adaptación a largo plazo: incremento de niveles de riesgo de conducta agresiva y externalización de problemas y competencia académica.

Así mismo, se observan desórdenes de estrés postraumático, distrés emocional, depresión, miedo, quejas somáticas, problemas de memoria, agresión y aislamiento social (Fitzpatrick & Boldizar, 1993; Osofsky, 1995; Osofsky, Wewers, Hann, & Fick, 1993; Martínez & Ochotorena, 2000; Richters & Martínez, 1993; Simón, López Taboada & Linaza, 2000; Socolar, 2000).

La literatura sobre la investigación y práctica en este campo, está llena de distintas definiciones, algunas veces de manera explícita y otras no. Dicho fenómeno es producto de las características de las muestras disponibles, en donde las instituciones, el investigador o bien por cuestiones teóricas se determina la definición del maltrato (Litrownik, Laua, Leeb, English, Graham, Briggs, Brody, & Marshall, 2005).

Por otra parte, un aspecto de importancia práctica son los indicadores para establecer cuando la conducta debería considerarse como “maltratadora” y posteriormente cuáles conductas podrían considerarse “aceptables”. Se ha señalado la existencia de escasa evidencia al respecto, que delimite la existencia de una línea blanca y una línea negra entre maltrato y conducta apropiada, y por extensión, entre maltratadores y no maltratadores. Más bien, se considera que existen diversos grados de maltrato. Por ejemplo, el grado de daño sufrido por un niño como resultado de un acto como un empujón, está relacionado por la edad, salud y estatura del niño, qué actividad estaban llevando a cabo él y el adulto responsable del cuidado del niño y dónde se produjo el evento (Mahs y Wolf 1991). Otro aspecto para determinar si un acto se califica como maltrato, es determinar la existencia de patrones de comportamiento similares (qué tan frecuente,

qué tan severo), así como las consecuencias presentes en el niño. Es decir, frecuentemente se juzga como maltrato una serie de actos violentos extensos que finalizan con daño al niño, aún cuando no exista evidencia de intento de daño (Gallegos, 2001).

Al respecto Azar y Siegel (1990), consideran que si se juzga que el maltrato varía dentro de un continuo, más que ser dicotómico, esto facilitaría el aceptar variaciones entre definiciones empleadas por diferentes instituciones.

Dentro de la psicología, la investigación interesada en el maltrato infantil ha sido altamente influenciada por las teorías del aprendizaje social, particularmente por la teoría de la coerción desarrollada por Patterson (1982), la cual señala que la violencia hacia el niño es el producto del desarrollo de un patrón que progresivamente incrementa los niveles de castigo físico para resolver los conflictos padre-hijo (Lorber, Felton y Reid, 1984).

De manera particular la perspectiva de la interacción social conceptualiza que los padres maltratan físicamente a sus hijos cuando

fracasan en el último esfuerzo para lograr el control, o al menos algún grado de balance en las relaciones padre-hijo. Adicionalmente se postula que una de las principales causas para dicho rompimiento del equilibrio familiar es la carencia por parte de los padres en enseñar a sus hijos comportamientos sociales apropiados y el manejo de conflictos disciplinarios. El resultado es un padre quien percibe que ha perdido el control del niño y que se siente dominado por éste, y que en algún momento en dicha relación el padre golpea y como resultado provoca lesiones al niño (Reid, Taplin & Lorber, 1981, Reid, 1983; Lorber, Felton & Reid, 1981).

Uno de los primeros estudios en los que se analizaron las interacciones madre-hijo, fue el realizado por Reid, Taplin & Lober (1981), quienes compararon 27 díadas con historia de maltrato físico, 27 díadas “no clínicas” y 27 díadas con problemas de comportamiento infantil. Se llevaron a cabo observaciones de las interacciones madre-hijo en el hogar de las díadas, de seis a diez observaciones en la fase de línea base, empleando un código observacional diseñado para proporcionar un conteo secuencial de la conducta de los sujetos y las reacciones de los otros miembros de la familia en términos de 29 categorías. Durante las sesiones de observación, cada miembro de la familia fue sujeto de dos períodos de observación de cinco

minutos. En cada uno de estos períodos de observación, la conducta de los sujetos fue registrada cada seis segundos usando las 29 categorías.

Los resultados obtenidos señalan que la tasa de conductas aversivas (p. e. llorar, instrucciones negativas, dependencia, humillar, ignorar, desobedecer), fueron más altas en las familias maltratadoras en comparación con sus contrapartes. Observándose diferencias significativas para madres y niños maltratados pero no de los padres en relación al comportamiento aversivo, entre los grupos. Por lo que respecta al contacto físico negativo, los padres de los niños maltratados y los referidos por problemas de conducta muestran consistentemente altas tasas de dicha conducta si se compararan con sus contrapartes “no clínicas”, nuevamente se encontraron diferencias significativas entre las madres y niños de las muestras de maltrato y con problemas de conducta en relación con los padres. Y las madres maltratadoras mostraron mayor agresión física hacia sus hijos que las madres de los otros dos grupos.

Posteriormente, en un estudio observacional realizado por Cerezo, D' Ocon y Dolz (1996), analizaron las interacciones entre madre-hijo en familias maltratadoras y no maltratadoras, los resultados obtenidos señalan que las

madres maltratadoras solían utilizar de manera más recurrente conductas aversivas para relacionarse con sus hijos, así como el uso de instrucciones inconsistentes y menos conductas positivas ante la conducta del menor, es decir, la madre propiciaba que el niño, independientemente de su conducta, estableciera que las consecuencias que ésta tendría serían en su mayoría negativas para él, haciendo que la aparición de consecuencias positivas fuera muy reducida, en consecuencia el niño incrementaba su conducta negativa para establecer una manera no óptima de continuidad social con su madre en relación a las madres no maltratadoras (Cerezo, D'Ocon & Dolz 1996).

En otro estudio, se analizaron las relaciones secuenciales entre los intercambios coercitivos madre-hijo entre díadas con y sin historia de abuso parental. Participaron 50 díadas, 25 díadas madre-hijo con historia de maltrato y 25 madres control, las edades de los menores oscilaban entre los 4 y 13 años de edad. Los resultados en términos generales aportan información de dos importantes patrones interactivos madre-hijo en casos de abuso físico: el ceder u obedecer por parte de la madre a la conducta aversiva o una demanda del niño, basado directamente en la teoría de la coerción de Patterson, y el de la predictibilidad o consecución del niño de reducir la indiscriminación materna propuesto por Whaler, Williams y

Cerezo (1990). Los hallazgos de este estudio permiten deducir que la conducta materna y la conducta infantil conforman un solo patrón con una dinámica disfuncional, que propicia el maltrato. En primer lugar: cuando la madre no hace valer sus demandas cede ante la conducta desobediente del niño, lo que propicia el incremento significativamente de la probabilidad de que en los eventos siguientes la madre se desatienda de éste y actúe de forma más indiscriminada. Lo que conlleva a subsiguientes incrementos de conducta aversiva del niño en un intento de reducir esa indiscriminación materna, precipitándose a situaciones de grave conflicto (Cerezo & D'Ocon 1999).

Otro aspecto del maltrato físico infantil, lo representa la indiscriminación materna, debido a que es considerada como un factor que contribuye a los problemas de comportamiento infantil. La indiscriminación materna se ha conceptualizado como el empleo dispar de prácticas disciplinarias a través del tiempo incluyendo la carencia de reglas, falta de supervisión del menor y el empleo errante de castigos y recompensas. En uno de los estudios en relación a la indiscriminación materna, analizaron el papel que juega, comparando dos grupos de madres-hijos: uno con historia de maltrato y otro con historia de problemas de comportamiento. Los

resultados obtenidos señalan que las díadas con historia de maltrato muestran mayores índices de conducta aversiva, así como mayores índices de indiscriminación materna que las madres con antecedentes de problemas de comportamiento, es decir, responden de manera no contingente o indiscriminada a la conducta prosocial de sus hijos, lo cual es consistente con el modelo de coerción del maltrato físico infantil. (Vite, Parra y Palma, 2002).

Otro estudio observacional comparó las interacciones diádicas madre-hijo con y sin historia de maltrato en dos situaciones: académica y juego libre. Los resultados indicaron que las madres dedican más tiempo a emitir instrucciones en la situación académica que en la de juego, pero no hubo diferencias asociadas al grupo control y de maltrato, en cuanto a los menores, se observó que empleaban un mayor tiempo en la conducta de obedecer en la condición académica que en la de juego, y que ocuparon mayor tiempo activo en la condición de juego que en la académica, sin tener ninguna diferencia entre los grupos. Además, se encontró que las díadas madre-niño con historia de maltrato se involucran más en intercambios aversivos, es decir, emplean más comportamientos negativos e

instruccionales ante conductas positivas y negativas infantiles que el grupo control (Vite & López, 2004).

Con la finalidad de ampliar la evidencia respecto a los procesos de regulación de conductas aversivas en las interacciones coercitivas en madres con historia de abuso, se evaluaron dos procesos de reforzamiento negativo en interacciones coercitivas de díadas madre-niño con historia de maltrato físico: a) Obediencia y b) Indiscriminación materna en dos situaciones: Académica y juego libre. Para evaluar las dos hipótesis, se identificaron las secuencias de conducta materna antes y después del comportamiento infantil aversivo. Se analizaron las probabilidades condicionales con tres retardos antes y tres retardos después de la conducta aversiva infantil, es decir se analizaron las secuencias de comportamientos tres segundos antes y tres después de la conducta de interés. Los resultados sugieren al reforzamiento negativo como un factor importante en el maltrato físico infantil, ya que se observó que los episodios de intercambio se ajustaron de manera marcada a las demandas de la madre, más que a las del niño. En general, el estudio sugiere que las madres se comportan de manera inconsistente ante el comportamiento infantil debido a que muestran fracaso al supervisar el cumplimiento de instrucciones (Vite & López, 2007).

Los hallazgos de las investigaciones bajo la perspectiva de la interacción social han permitido delinear propiedades de la regulación del comportamiento diádico madre-niño, el cual está compuesto por los siguientes factores:

a.- Instrucciones: donde se señala que las madres maltratadoras carecen de habilidades para hacer imponer sus órdenes, por lo que emplean una tasa elevada de instrucciones sin conseguir la obediencia del niño y, en consecuencia, provocan una serie de intercambios aversivos (Lorber & cols., 1984).

b.- Conducta maternal aversiva (Vg. regañar, amenazar, humillar) relacionada con tasas altas de conducta inadecuada por parte del niño (p. e. desobediencia, conducta oposicional, agresión; Lorber y cols, 1984; Oldershaw y cols., 1986; Wipple & Webster-Stratton, 1991).

c.- Conducta maternal indiscriminada, la cual se manifiesta tanto en relación con la conducta prosocial del niño, como con la conducta negativa del mismo. De hecho, el comportamiento maternal indiscriminado ha sido la

variable más importante para clasificar a las madres con historia de maltrato físico (Cerezo, D'Ocon & Doltz, 1996).

Por consiguiente, las madres con historia de maltrato están en riesgo de reforzar negativamente la conducta infantil aversiva en al menos de dos formas. Primero, la refuerzan cediendo a las protestas del niño. Esto es referido como la “trampa del reforzamiento” (Patterson, 1982). Esto propicia el incremento en la probabilidad de futuras protestas, y también en el escalamiento de la protesta infantil. Dicho reforzamiento ocurre durante las situaciones conflictivas que se incrementan cuando las madres dan una instrucción a sus hijos. Adicionalmente al ser los niños reforzados, el proceso también propicia reforzamiento para los padres. En virtud que mientras los niños son reforzados por la terminación de las instrucciones de los adultos, los padres son reforzados por la terminación de la protesta de los niños, y segundo, este tipo de madres son generalmente inconsistentes e insensibles al comportamiento de sus hijos. Esta situación es modificada en el caso de la conducta infantil aversiva. Bajo condiciones de aversividad infantil, la conducta de los padres llega a ser más consistente y sensible, en relación al reforzamiento de dicha conducta aversiva (Cerezo, D'Ocon, & Doltz, 1996; Cerezo & D'Ocon, 1999, Vite & López, 2007).

Los intentos por modificar los procesos que ocurren en las familias maltratadoras han tomado la forma de alterar las contingencias para las conductas infantiles adecuadas e inadecuadas (Gelfand & Hartmann, 1989). Por ejemplo, en los programas de entrenamiento a padres, estos son capacitados para mantenerse firmes al enfrentar los intentos coercitivos del niño con la finalidad de no reforzarlos. Adicionalmente, se les enseñan técnicas de manejo de contingencias no corporales, como el tiempo-fuera, para reducir la conducta aversiva infantil.

Además de alterar las contingencias para reducir las conductas no deseadas, la aproximación conductual emplea técnicas de manejo de contingencias para incrementar la frecuencia de las conductas apropiadas. Es decir, además de enseñar a los padres a cómo reducir el reforzamiento de conducta negativa, también se les enseña a incrementar el reforzamiento social para las conductas positivas. Este procedimiento ha tomado la forma de “pescar al niño portándose bien” y reforzar esas conductas. Estos métodos de manejo de contingencias son consistentes con la noción de que si se desea alterar la conducta, se deben de alterar las contingencias que la controlan. (Kazdin, 2005; Strand, 2000).

En otros estudios, señalan que la sensibilidad materna es la disposición de las madres para reaccionar apropiadamente a la amplia gama de conductas de sus hijos que puede presentar. Es decir, la madre presta más atención tanto a conductas simples como complejas de su hijo, lo cual genera en el menor la sensación de aprecio y calidez, y de esta manera el menor muestra disposición para cumplir las instrucciones maternas, logrando una interacción positiva (Harrist, Pettit, Dodge, & Bates, 1994; Parpal & Maccoby, 1985; Wahler & Meginnis, 1997).

A este tipo de interacción madre-hijo se le ha determinado como sincronía interaccional, el cual, ha sido usado para describir de manera molar las características de la toma de turnos diádica (Harrist et al., 1994; Isabella, Belsky & Von Eye, 1989), implicando que los miembros de la díada están involucrados en una actividad cooperativa, en la que ambas partes obtienen lo que requieren en el intercambio social. Este intercambio diádico presumiblemente genera una muestra del balance que puede ser instrumental, los niños se acercan a sus madres con varias conductas para lograr su atención en forma de solicitudes, preguntas, insinuaciones al contacto físico (Whaler, Herring & Edwards, 2001).

Para propósitos de la presente investigación, es pertinente documentar el balance que podría ser necesario como un primer paso para probar esta asociación con niños que han sufrido maltrato físico. Un modelo para conceptualizar y medir el balance entre los intercambios diádicos es provisto por una versión sistemática de la teoría del reforzamiento conocida como ley de igualación (Herrnstein 1974). De manera específica señala que el efecto del reforzamiento sobre la tasa de respuesta está sujeto a una disminución, caracterizada por el decremento del declive como una hipérbola con una aproximación a la asíntota k . Asimismo, sugiere que la respondiente es una función, no únicamente del reforzamiento obtenido, sino también por el reforzamiento obtenido por responder a todas las otras fuentes concurrentes disponibles. Esto se observa por el declive diferente de la tasa de respuesta-tasa de reforzamiento que ocurre en el ambiente caracterizado por diferentes valores de tasas agregadas de reforzadores extraños (re). Los ambientes caracterizados por altas tasas de reforzadores extraños son referidos como ambientes ricos (altos re). Mientras aquellos caracterizados por bajas tasas de reforzadores extraños son referidos como ambientes pobres (bajos re) Snyder & Patterson, 1995.

La teoría de igualación sostiene que la tasa de respuesta no es proporcional a la tasa de reforzamiento, sino que una función hiperbólica describe mejor dicha relación. En este caso, la tasa de respuesta sufre incrementos cada vez más pequeños conforme a la tasa de reforzamiento incrementa, hasta alcanzar un nivel asintótico. La ley de Herrnstein señala que los niveles de las tasas de respuesta para una operante dada, dependen no sólo del promedio de reforzamiento contingente (R) sino también de tasas de reforzamiento extraños (RE) proporcionadas para respuestas alternativas. Lo cual puntualiza que el contexto tiene un impacto sobre la relación existente entre las respuestas y sus reforzadores inmediatos (Herrnstein, 1970; Mc Dowell, 1982; 1988).

La aplicación de algunas de las nociones de la ley de igualación en los intercambios sociales en díadas con historia de maltrato físico, posibilitará el analizar los reforzadores relevantes que mantienen conductas aversivas en comparación con otros reforzadores disponibles de manera concurrente.

Acorde con la ley de igualación, los niños igualan sus tasas de conducta con la atención social contingente de sus madres, significando que el niño elige responder formas que son más efectivas en conseguir la

atención materna. Es decir, si una gran proporción de atención maternal es proporcionada posterior a las aproximaciones sociales del niño, el niño puede producir estas aproximaciones tanto como ésta es proporcionada a su conducta, con la finalidad de sostener un adecuado intercambio diádico.

En este escenario, los actos de obediencia infantil podrían llegar a ser una aproximación menor de todo su comportamiento y su conducta prosocial en línea con las preferencias de sus madres que proporcionan pocas instrucciones y escasa atención a actos subsecuentes de obediencia.

De esta manera, si la responsividad de las madres muestra preferencia a través de su atención selectiva, los niños, deberán manifestar igualación de patrones en sus conductas como un índice a través de coeficientes de correlación. Este patrón refleja la preferencia del niño a alinearse con las contingencias maternas, así como también su espíritu cooperativo es manifestado en su conducta obediente ante las instrucciones maternas.

Este perfil de preferencias genera una muestra del balance en el cual las madres sensibles parecen estar menos interesadas con la disposición del niño para ser dirigidos y maximizando su interés en estar junto a sus hijos

cuando ellos inician sus interacciones prosociales. En respuesta, los niños se acercan a sus madres con varias ofertas para lograr su atención en forma de solicitudes, de preguntas, de insinuaciones al contacto físico. En otras palabras, el patrón de balance diádico puede ser instrumental en apoyar el sentido de reciprocidad en el niño.

De esta manera, en lugar de un patrón de sensibilidad materna y de sincronía interaccional, podría ser factible conceptualizar la atención selectiva materna y la proporción de igualación de la conducta infantil como un patrón cooperativo particular que favorezca las probabilidades del niño de cumplir las instrucciones maternas. Esta nueva visión podría ser de utilidad para promover acciones cooperativas en todas las díadas madre-niño, incluyendo aquellas que requieren de una intervención clínica debido a la ausencia de interacciones positivas. Esta posibilidad es sugerida por estudios anteriores donde demuestran que la conducta oposicional infantil observada en díadas con o sin intervención clínica siguen la mismas leyes psicosociales que en díadas más cooperativas (Patterson, 1982; Whaler et al., 1996).

Es decir, las operaciones de la reciprocidad infantil y el reforzamiento materno son similares aparentemente en díadas clínicas y no clínicas, con diferencias en la sincronización y las consistencias de sus contingencias de reforzamiento. Porque los intentos clínicos procuran dirigir a las madres problemáticas a usar de manera apropiada la atención social, y el término apropiado debe estar basado en el conocimiento derivado de observaciones de díadas madre-niño referidas como no clínicas.

Considerando los planteamientos anteriores, el objetivo del presente estudio fue someter a prueba la eficacia de una estrategia basada en la correulación del balance para fomentar las aproximaciones sociales madre-niño en díadas con historia de maltrato físico infantil.

MÉTODO

Participantes

Los sujetos que participaron fueron diez díadas madre-hijo, dos niñas y ocho niños con historia de maltrato infantil, de un nivel socioeconómico bajo, cuyas edades oscilaron entre los 6 y 8 años, referidas para tratamiento psicológico al Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM por claros signos de maltrato físico.

Escenario

Las sesiones de línea base, tratamiento y seguimiento se llevaron a cabo una vez a la semana, con una duración de una hora, en una cámara de Gesell del Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM, debidamente equipada e iluminada, con una mesa de 80 cm² con una altura de 60 cm, dos sillas, cuadernos para colorear, colores y cuadernos con actividades escolares.

Materiales e Instrumentos

Entrevista Psicosituacional (Walker y Shea, 1987).

Contiene nueve apartados, en los cuales se identifica la conducta problema del niño, describe las situaciones en las cuales ocurre la conducta, explica las contingencias que estimulan y mantienen la conducta, determina la relación de interacción tanto positiva como negativa entre el niño y el padre, determina los métodos empleados para el control de la conducta, detalla las formas de castigo o elogio y su efecto, comunicación al niño de expectativas y consecuencias, así como un apartado para la detección de ideas irracionales.

Instrumento: Escala de Detección de Maltrato Infantil (anexo 1). Consta de 107 reactivos, de los cuales, 23 evalúan el maltrato físico, 80 el maltrato emocional y 4 reactivos que no se consideran, a través de una escala tipo Likert en un continuo de cuatro puntos. Es importante señalar que para dicho instrumento se realizó una validación obteniendo una consistencia interna a través de coeficientes de alfa de .9015 para la escala en general y para la sección de maltrato físico una alfa de .81 (Pérez, 2006).

Materiales: Videocámara, Discos de DVD, Reproductor de DVD, Tripié, Televisión y Programa de registro.

Sistema de Observación

Se llevó a cabo con la participación de dos observadores, utilizando un Sistema de Captura de Datos Observacionales para el registro de los videos de cada día (Vite, García & Rosas, 2005), el cual es un sistema computarizado de registro observacional para el estudio de la interacción madre-niño en ambientes controlados. Comprende un conjunto de categorías de comportamiento, mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas, de la madre y del niño. Sus principales características son: permite un registro continuo de las interacciones, posibilita la codificación secuencial de eventos, permite la obtención de medidas de frecuencia por sesión de cada código tanto de la madre como del hijo y sus tasas de respuesta por minuto. Incluye además el registro de diez conductas para la madre: Atención Social y/o Aproximación, Instrucción, Obedecer, Rehusarse, Amenazar, Desaprobar, Reflexión, Aprobar, Supervisar y Otras. Mientras que para el niño se incluyen: Atención y/o Proximidad Social, Obedecer, Desobedecer, Petición, Repelar, Quejarse, Realizar la Actividad y Otras (Para una descripción detallada ver anexo 2).

Concordancia entre observadores

Se obtuvo el índice de concordancia entre observadores contrastando los dos registros de los catálogos conductuales obtenidos por los observadores independientes. Para ello se escogieron al azar un 30% del total de sesiones tanto de la madre como del niño. El índice de concordancia entre observadores se llevó a cabo a través del Coeficiente Kappa de Cohen (Bakeman & Gottman, 1989) que corrige los acuerdos esperados por azar, a partir de la siguiente fórmula.

$$K = \frac{P_o - P_c}{1 - P_c}$$

En donde, P_o se refiere a la proporción de la concordancia observada y P_c a la proporción esperada por azar.

Con esta ecuación se obtuvieron índices de concordancia entre observadores de las madres maltratadoras de .78 a .85; y la concordancia entre observadores para las conductas de los niños con historia de maltrato fue de .85 a .89.

Diseño

Se empleó un Diseño Intrasujeto tipo ABC, en donde A representa la línea base, B el tratamiento y C el seguimiento.

Variables

Dependiente

Comprendió cuatro clases de respuestas:

1. Instrucción materna: Verbalizaciones concisas y claras que señalen órdenes y peticiones de la madre hacia su hijo, por ejemplo: la madre le indica "saca tu cuaderno de la mochila".
2. Obediencia infantil: Llevar a cabo la instrucción de la madre, un ejemplo puede ser: Al niño se le indica que haga su tarea y él inicia, diciendo "me gusta mucho resolver problemas".
3. Atención social materna: Reacciones maternas y aproximaciones sociales hacia el menor, ejemplo: "la madre se acerca y le da un beso".
4. Conducta prosocial infantil: Aproximaciones sociales del menor hacia la madre incluyendo la conducta de obediencia, un ejemplo de ello es: el niño se acerca a la madre y le dice "gracias mami" y le da un beso.

Independiente

Implicó los siguientes procedimientos de enseñanza conductual:

Instrucciones: Fueron las verbalizaciones que se daban a las díadas, las cuales indicaban lo que tenían que hacer al interactuar con su hijo, con la finalidad de propiciar las conductas de interés. Por ejemplo, se les mostraba la videograbación de la sesión anterior, se les señalaba como realizar conductas consideradas de aproximación social y dejar a su vez de presentar aquellas conductas negativas y posteriormente se pasaba a la díada a la cámara de Gesell.

Modelamiento: Consistió en presentar un modelo (el investigador), que sirvió como ejemplo para la ejecución de las conductas de interés, con el objetivo de que la madre aprendiera el manejo dichas conductas. A través de esta técnica el investigador tomaba el papel de la madre y la madre la del niño, de modo que se le mostraba cómo ejecutar las conductas de interés y posteriormente se le indicaba que pasara a la cámara de Gesell a realizar la actividad programada.

Retroalimentación: Se analizaron con cada díada las videograbaciones de las interacciones entre madre y menor, señalando las principales deficiencias y

reforzando a su vez los logros. Al inicio de cada sesión de tratamiento se reforzaban con la madre, de manera verbal, aquellas conductas que se consideraban adecuadas para la aproximación social observadas en la videograbación de la sesión anterior.

Moldeamiento: Consistió en reforzar aquellos cambios breves en las conductas objetivo a partir de instrucciones y retroalimentación visual de las videograbaciones de las sesiones anteriores, hasta lograr la conducta de interés. Es decir, se mostraba el video de la sesión anterior a cada madre, señalándole las conductas inadecuadas, y paso a paso cómo ejecutar aquellas conductas de interés.

Procedimiento

Se inició con la entrevista Psicosituacional, posteriormente se solicitó a cada una de las madres que firmaran una Carta de Consentimiento Informado. Por último se aplicó la Escala de Detección de Maltrato Infantil (Pérez, 2006).

Las grabaciones de las díadas se llevaban a cabo a través de una cámara de video sostenida por un tripié y colocada a cuatro metros de distancia de la mesa y sillas donde se encontraban la madre e hijo.

Línea base: Las díadas se observaban en tres sesiones de 20 minutos realizando una actividad académica, la cual se programó de acuerdo al nivel académico de cada niño, de esta manera se les solicitó a las madres que llevaran la tarea que correspondiera a su hijo en cada una de las sesiones, con la finalidad de que la resolvieran juntos. Esta actividad se programó para cada una de las sesiones de grabación de todas las díadas.

Tratamiento: Obtenidos los datos sobre los patrones de interacción de cada díada en la fase de línea base, se diseñó un programa para cada díada basado en reforzar el intercambio físico o verbal entre el niño y su madre, con la finalidad de que permitiera fomentar las aproximaciones sociales, empleando los procedimientos conductuales.

Entrenamiento: Estas sesiones se realizaron de la siguiente manera: durante las primeras sesiones se daban una serie de instrucciones a las madres, donde se les pedía que realizaran acciones, con la finalidad de

responder a las aproximaciones sociales del niño por medio de algún tipo de respuesta social, así como aprobar las conductas de obediencia. Posteriormente se pidió a cada día que realizara la actividad en la cámara de Gesell. Al término de la sesión se retroalimentaba a las madres sobre las conductas que habían realizado de manera apropiada, con el propósito de propiciar proporciones de igualación de estas dos respuestas (aproximación social y aprobar) y proporcionar instrucciones claras y precisas en relación con la conducta que se requiere que lleve a cabo el niño.

Las siguientes sesiones se iniciaban mostrando la videograbación de la sesión anterior y se les señalaba a las madres, a partir del modelamiento, cómo tenían que presentar aproximaciones sociales en la interacción con su hijo. Nuevamente se daban instrucciones y pasaban madre-hijo a la cámara de Gesell. Durante la sesión, a través del investigador, se interrumpía el desarrollo de la misma para moldear las conductas de interés y al final se dio retroalimentación.

En caso de que las madres no emitieran las conductas señaladas, se daba inicio a la sesión observando la videograbación de la sesión anterior y se procedía a moldear, es decir, el experimentador tomaba el papel de la

madre y la madre de su hijo, de manera que se le mostraba cómo ejecutar las aproximaciones sociales durante la actividad en cuestión, posteriormente se le indicaba que iniciará la actividad planeada para ese día con su hijo, y al final de la sesión se retroalimentaba de acuerdo a lo observado y a su ejecución, con la finalidad de enseñarle a la madre paso a paso cómo debería ejecutar las aproximaciones sociales.

Durante las sesiones, las técnicas de intervención conductual empleadas se aplicaron de acuerdo a las necesidades de cada día, de tal forma que no se llevó un orden en particular, ya que podían iniciar con modelamiento cuando la madre mostraba incompetencia para emitir las conductas de interés, o bien se daba inicio con la retroalimentación con la videograbación de la sesión anterior cuando la madre tenía dificultad en identificar lo que tenía que cambiar. Esta serie de pasos se llevaron a cabo hasta que se lograron las conductas de interés, lo cual se obtuvo cuando la díada madre-hijo mostraran aproximaciones sociales.

Mantenimiento: Al finalizar la intervención se dejaron pasar de tres semanas en cada una de las díadas para llevar a cabo los tres registros en la cámara de Gesell del Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de

Psicología de la UNAM con duración de 20 minutos cada una y bajo las mismas condiciones de la línea base con el propósito de determinar el efecto del programa.

RESULTADOS

Los principales análisis se enfocaron en las mediciones de las conductas maternas de obedecer, aproximaciones sociales y sensibilidad materna; por parte de los niños las conductas de aproximación social y obedecer. Se llevó a cabo el análisis de datos a través de la prueba de los signos de Wilcoxon que es una [prueba no paramétrica](#), alternativa a la [prueba t de Student](#), que compara la media de dos momentos antes y después de la intervención (línea base y seguimiento), a fin de determinar el efecto de una intervención y así mismo un análisis correlacional entre las secuencias de conductas aproximación social/obedecer del niño y la aproximación social materna, aproximación social/conducta prosocial infantil y la aproximación social materna.

La Tabla 1 muestra los datos de las secuencias de conductas madre-hijo en las fases de línea base y seguimiento, como se observa, la secuencia atención social madre/atención social hijo presentó un promedio en la línea base de 52.93 y 111 en el seguimiento con una p asociada $<.001$. Por lo que respecta a la secuencia obedecer/atención social madre el promedio durante la línea base fue de .45 y .91 en el seguimiento con una probabilidad

asociada de $<.001$. Por lo que respecta a las instrucciones maternas, éstas se presentaron en un promedio de 20.19 en la línea base y 8.70 en el seguimiento, con una p asociada de $<.001$. Por último, la secuencia Conducta prosocial hijo/atención social madre se presentó con un promedio de 1.40 durante la línea base y 1.18 durante el seguimiento, siendo la diferencia significativa al nivel de $<.001$.

Tabla 1. Porcentaje promedio de las secuencias Madre-Hijo en las fases de línea base y seguimiento.

Conductas	Línea Base	Seguimiento	z	p
Atención social madre/ Atención social hijo	52.93	111.00	91.24	.00
Obedecer/ Atención social madre	.45	.91	5.84	.00
Instrucciones maternas / Obedecer	20.19	8.70	46.52	.00
Conducta prosocial hijo/ Atención social madre	1.40	1.18	74.50	.00

En la Tabla 2 se muestra el porcentaje promedio de las conductas maternas antes y después del tratamiento. La conducta de instrucciones se presentó con un promedio de 20.19 en la línea base y 8.70 en el seguimiento, siendo la diferencia estadísticamente significativa ($z=38.91$ $p< .001$). En lo que concierne a la conducta de desaprobar, ésta se presentó con un promedio de 5.44 en la línea base y 1.46 en el seguimiento siendo la

diferencia estadísticamente significativa ($z= 22.77$ $p<.001$). Por último, la conducta de supervisar se presentó con un porcentaje promedio de 2.21 en la línea base y 1.80 en la fase de seguimiento, observando una diferencia significativa ($z=131.16$ $p< .001$).

Tabla 2. Porcentaje promedio de las conductas maternas antes y después de la intervención.

Conductas	Línea Base	Seguimiento
Instrucciones	20.19	8.70
Desaprobar	5.44	1.46
Supervisar	2.21	1.80
Otras	115.10	51.13

En la Tabla 3 se muestra el porcentaje promedio de las conductas infantiles antes y después del tratamiento, el cual se obtuvo a partir de las suma de frecuencias de cada una de las conductas de las díadas entre el número de observaciones realizadas antes y después del tratamiento (Cerezo, 1999; Wahler, 2001). Como se aprecia, la conducta de obedecer se presentó con un promedio de 3.87 en la línea base y 3.12 en el seguimiento, la diferencia entre los promedios no fue significativa ($z= 17.04$ $p=< .10$). Referente a la conducta de desobedecer, ésta se presentó con un porcentaje promedio de 4.4 en la línea base y 1.02 en el seguimiento siendo los cambios

estadísticamente significativos ($z= 20.17$ $p=< .001$). En relación a la conducta de realizar la actividad, ésta se presentó con un promedio de 186.41 en la línea base y de 160.57 durante el seguimiento, la diferencia entre las fases fue significativa ($z= 161.31$ $p=< .001$). Finalmente la conducta de Otras se observó con un promedio de 72.64 en la línea base y 45.99 en la fase de seguimiento, mostrando diferencia estadísticamente significativa ($z= 17.35$ $p=< .001$).

Tabla 3. Porcentaje promedio de las conductas infantiles antes y después de la intervención.

Conductas	Línea Base	Seguimiento
Obedecer	3.87	3.12
Desobedecer	4.40	1.02
Realizar la Actividad	186.41	160.57
Otras	72.64	45.99

En relación a los resultados obtenidos a partir de la fórmula de la ley de igualación de Herrnstein (1974), se evaluó la covariación entre la aproximación social materna y las respuestas de los niños. Asimismo, se llevó a cabo una correlación Producto Momento de Pearson con la finalidad de obtener la relación entre las variables y poder obtener el índice de aproximaciones sociales de las madres y el índice de la obediencia infantil a

fin de predecir qué tanta esta igualación de respuesta infantil podría variar con la disposición del niño a cumplir con las instrucciones maternas. Finalmente, se analizó la dependencia secuencial de esta covariación.

En la tabla 4 se aprecian los estadísticos del análisis de regresión, modelo que nos ayuda a estimar el efecto de la variable independiente y de esta manera predecir el comportamiento de la variable cuando aproximación social/obedecer del niño es la variable independiente y la aproximación social materna la variable dependiente. Los valores de la pendiente de regresión (r) disminuyen de la línea base (.4602) al seguimiento (.4164), indicando que la proporción de cambio de la variable dependiente, aproximación social materna, por cada unidad de la variable independiente, aproximación social/obedecer, es menor en la fase de seguimiento que en la línea base; incluso la varianza explicada es menor en la fase de seguimiento que en la línea base reflejándose también en error, en donde una mayor proporción de la variabilidad queda sin explicar (.39 vs .45, en la línea base y seguimiento respectivamente). Sin embargo, los valores de F y t son considerablemente altos con una p menor a $<.00001$, lo que nos indica que el modelo estima adecuadamente los valores de la variable dependiente en ambos casos.

Tabla 4. Valores estadísticos del análisis de regresión cuando aproximación social/obedecer del niño es la variable independiente y la aproximación social materna la variable dependiente.

Fase	R	R2 Ajustada	F	Error Estándar del Estimado	t
Línea Base	.4602	.21182	9674.5*	.3902	63.69*
Seguimiento	.4164	.1734	7554.05*	.4544	110.18*

* p. <.00001

En la tabla 5, se muestran los estadísticos del análisis de regresión cuando la aproximación social/conducta prosocial infantil es la variable dependiente y la aproximación social materna es la variable independiente. Aquí se puede apreciar un efecto contrario, los valores de r aumentan de la línea base (.6514) a la fase de seguimiento (.6974), así como la varianza explicada (de .424 a .486, de la línea base al seguimiento). Los valores de F y t para ambas fases son también muy grandes con un alto nivel de confiabilidad indicándonos una buena estimación de los valores de la variable dependiente bajo este modelo de regresión. Por otra parte, el error estándar del estimado es sumamente bajo para ambos casos confirmándonos lo anterior.

Tabla 5. Valores estadísticos del análisis de regresión cuando la aproximación social/conducta prosocial infantil es la variable dependiente y la aproximación social materna es la variable dependiente.

Fase	R	R2 Ajustada	F	Error Estándar del Estimado	t
Línea Base	.6514	.424	26536*	0.003695	162.89*
Seguimiento	.6974	.486	34091*	0.003044	184.63*

* p. <.00001

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo poner a prueba un programa basado en la regulación del balance para fomentar las aproximaciones sociales en díadas madre-niño con historia de maltrato físico infantil.

Los datos obtenidos representan un intento exploratorio sobre el proceso de intercambio social a través de la cual los niños y sus madres con historia de maltrato físico infantil cooperan. El presente estudio se guió por una investigación anterior (Wahler, Herring & Edwards, 2001), la cual sugiere que la cooperación entre las díadas puede crear un balance en donde las madres pueden proporcionar un mayor apoyo en las aproximaciones sociales de sus hijos, que en su comportamiento obediente. Teniendo en cuenta que este apoyo que las madres mostraron debe ser diferencial, los niños en este estudio mostraron un apoyo recíproco maximizando su disposición a cumplir con las instrucciones maternas.

Los resultados del presente estudio señalan este balance a través de los patrones de las 10 díadas, propiciando las aproximaciones sociales de sus hijos sobre la obediencia y los niños a su vez igualando las proporciones de

estas dos respuestas. Cuando se examinó si este proceso incluía la disposición de los niños a obedecer, encontramos una modesta pero significativa correlación entre la proporción de niños diferencial de sus dos respuestas.

De manera particular, en las comparaciones entre los comportamientos maternos antes y después de la intervención, se observan una serie de indicadores importantes, en primer lugar las madres proporcionaron menos instrucciones, desaprobaciones, así como otras conductas, lo cual implica una mayor atención al amplio rango del comportamiento infantil positivo.

Referente al comportamiento infantil se encontró que la intervención provocó menos desobediencia, así como menores instrucciones durante la realización de la tarea escolar y el intercambio social positivo con sus madres.

Por otra parte es de considerar que dichos cambios se observaron teniendo como arreglo contingencial la realización de la tarea escolar, que representa una actividad de alta demanda y alto potencial conflictivo para

los dos miembros de la díada y no permite una alta frecuencia de intercambios sociales (Cooper, 2001).

El análisis de regresión muestra aspectos interesantes derivados de la intervención. Cuando la aproximación social/obedecer del niño se presentan como variable independiente y la aproximación social de la madre como dependiente, se observa una reducción de la correlación entre ambas variables (reflejado en r), en este caso la conducta de atención social de la madre tiene menos relación con la conducta del niño atención social/obedecer, así también una mayor variabilidad de los datos después del tratamiento, esto indica que el tratamiento reduce la influencia de la conducta del niño sobre la conducta de la madre al menos en estas variables, siendo la atención de la madre variante con respecto a la conducta de atención social/obedecer del niño, este patrón refleja que el menor se alinea a las contingencias de su madre y se muestra cooperativo ante las conductas maternas.

Cuando la aproximación social/conducta prosocial infantil es la variable dependiente y la atención social materna es la variable independiente, se observa lo contrario, un aumento de la correlación entre

variables y una disminución de la variabilidad de los datos así como una muy pequeña proporción de variabilidad que queda sin explicar, lo que indica que la conducta de atención social de las madres controla mejor la conducta de atención/obedecer de los niños reduciendo la variabilidad, lo que se puede interpretar como una mejor orquestación de la conducta materna a partir de sus aproximaciones sociales y conducta prosocial infantil. A pesar de tener una pendiente poco inclinada, el modelo se ajusta perfectamente a los datos.

Por otra parte, la correlación sugiere que la reciprocidad de los niños es más probable que ocurra cuando los intercambios madre-niño son extensos, principalmente propiciados por las aproximaciones sociales infantiles y en menor medida por los intercambios instrucción-obediencia.

El efecto de la intervención favoreció que este grupo de díadas madre-hijo fueran capaces de generar "sincronía interaccional" involucrando la conducta prosocial infantil y el "buen juicio" y la "oportuna" utilización de la atención social y las instrucciones por parte de las madres. Los hallazgos de este estudio contribuyen a demostrar si el balance es el factor que causa la disposición de los niños a obedecer y si la atención selectiva de las madres y

el uso mínimo de instrucciones constituyen la orquestación, lo cual implica la posibilidad de enseñar a las madres como construir este patrón de equilibrio en las interacciones cotidianas con sus hijos.

Sin duda, existen varias razones por las que las madres maltratadoras no propician en sus hijos aproximaciones sociales. Un ejemplo son los sentimientos de aversión hacia sus hijos, y por otra parte las discusiones, seguidas por la demandas de los niños que propician intercambios aversivos, y que a su vez generan la probabilidad de episodios de violencia física a los niños (Azar & Weinzierl, 2005; Dopke & Milner, 2000; Lewis, DiLillo, & Peterson, 2004; Vite & López, 2004). Por lo que al continuar evaluando esta aproximación se lograría contar con un programa de intervención para díadas madre-hijo con historia de maltrato físico, en donde se observara de manera adicional una pobreza de interacciones entre las díadas.

REFERENCIAS

- Azar, S. T. & Siegel, B. (1990). Behavioral treatment of child abuse. *Behavior Modification*, 14, 279 - 300.
- Azar, S. T. & Weinzierl, K. M. (2005) Child Maltreatment and Childhood Injury Research: A Cognitive Behavioral Approach. *Journal of Pediatric Psychology*, 30, 598-614.
- Bakeman, J. & Gottman J. M. (1989). *Observación de la interacción: Introducción al análisis secuencial*. Madrid: Morata.
- Boney-McCoy, S., & Finkelhor, D. (1995). Psychosocial sequelae of violent victimization in a national youth sample. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 63, 726-736.
- Cerezo, A. & D'Ocon, A. (1999). Sequential analysis in coercitive mother-child interaction pattern in maltreated children. *Child Abuse and Neglect*, 2, 99-113.
- Cerezo, M. A., D' Ocon, A., & Doltz, I. (1996). Mother Child interactive patterns in abusive families versus nonabusive families: An observational study. *Child Abuse and neglect*, 20, 573-587.
- Clark, R. E. & Clark, J. F. (2001). *The Encyclopedia of Child Abuse*, 2a. Edición, Nueva York: Facts On File, Inc.
- Cooper, H. (2001) Homework for all in moderation. *Educational Leadership April*, 34-38.

DIF - Nacional (2001). *Estadísticas del maltrato infantil*. www.dif.gob.mx

Dopke, C. A., & Milner, J. S. (2000). Impact of child noncompliance on stress appraisals, attributions, and disciplinary choices in mothers at high and low risk for child physical abuse. *Child Abuse & Neglect*, 24, 493-504.

Fitzpatrick, K.M. & Boldizar, J.P. (1993). The prevalence and consequences of exposure to violence among African-American youth. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 32, 424-430.

Gallegos, E. (2001). Maltrato infantil. *Revista de la Asociación Española de Terapia Cognitivo-Conductual-Social*, 2, 212-238.

Gelfand, D.M., & Hartmann, D.P. (1989). *Análisis y terapia de la conducta infantil*. Madrid: Pirámide.

Harrist, A. W., Pettit, G. S., Dodge, K. A., & Bates, J. E. (1994). Dyadic synchrony in mother-child interaction: Relation with children's subsequent kindergarten adjustment. *Family Relations*, 43, 417-424.

Hernstein, R. J. (1970). On the law of effect. *Journal of the Experimental Analysis Behavior*, 13, 243-266.

Herrnstein, R. J. (1974). Formal properties of the matching law. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 21, 159-164.

INEGI (2003). *Estadísticas sobre la población en el Distrito Federal*. www.inegi.gob.mx

Isabella, R., Belsky, J. & Von Eye, A. (1989). The origins of infant mother attachment: An examination of interactional synchrony during the infant's first year. *Developmental Psychology*, 25, 12-21.

Kazdin, A.E. (2005). *Parent management training: Treatment for oppositional, aggressive, and antisocial behavior in children and adolescents*. New York: Oxford University Press.

Kitsu, M. (1991). *El niño maltratado. En memorias del Primer Seminario Interdisciplinario e Internacional: El maltrato al niño y sus Repercusiones Educativas*. México.

Kolko, D. (1996). Individual Cognitive Behavioral Treatment and Family Therapy for Physically Abused Children and their Offending Parents: A Comparison of Clinical Outcomes. *Child Maltreatment*, 4, 322-342.

Lewis, T., DiLillo, D., & Peterson, L. (2004). Parental beliefs regarding the developmental benefits of childhood injuries. *American Journal of Health Behavior*, 28(Suppl.), 561-567.

Litrownik, A.J., Laua, A. S., Leeb, R. T., English, D. Graham, J. C., Briggs, E. C., Brody, K. E. & Marshall, J. M. (2005). What's in a name? A comparison of methods for classifying predominant type of maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 29, 533-551.

Lorber, R., Felton, D. K. & Reid, J. B. (1981). A social interaction approach to the treatment of abusive families. In R. B. Stuart (Ed). *Violent Behavior: Social Learning Approaches to prediction, management and treatment*.

Lorber, R., Felton, D. K. & Reid, J. B. (1984). A social learning approach to the reduction of coercive process in child abuse families: A molecular analysis. *Advances of Behavior Research Therapy*, 6, 29-45.

- McDowell, J. J. (1982). The importance of Herrnstein's mathematical statement of the law of effect for behavior therapy. *American Psychologist*, 37, 771-779.
- MacDowell, J. J. (1988). Matching theory in natural human environments. *The Behavior Analyst*, 11, 95-108.
- MacMillan, H. L. (2000). Child Maltreatment: What we know in the year 2000. *Canadian Journal of Psychiatry*, 45, 702-718.
- Malinosky-Rummell, R., & Hansen, D.J. (1993). Long term consequences of childhood physical abuse. *Psychological Bulletin*, 114, 68-69.
- Mash, E. J., Wolfe, D. A. (1991). Methodological issues in research on physical child abuse. *Criminal Justice and Behavior*, 18, 8-29.
- Oldershaw, L., Walters, G. C. & Hall, D. K. (1986). Control strategies and noncompliance in abusive mother child dyads: An observation study. *Child Development*, 57, 722-732.
- Osofsky, J., Wewers, S., Hann, D., & Fick, A. (1993). Chronic community violence: What is happening to our children? *Psychiatry: Interpersonal & Biological Processes*, 56, 35-45.
- Osofsky, J. (1995). The effects of exposure to violence on young children. *American Psychologist*, 50, 782-788.
- Parpal, M. & Maccoby, E. E. (1985). Maternal responsiveness and subsequent child compliance. *Child Development*, 56, 1326-1334.
- Patterson, G. (1982). *Coercive family process*. Eugene, OR: Castalia.

Pérez, J. R. (2006). Escala de Detección de Maltrato Infantil. Facultad de Psicología, UNAM.

Secretaria de salud (2005). Estadísticas de maltrato Infantil. www.salud.gob.mx

Reid, J., Taplin, P. & Lorber, R. (1981). *A social interactional approach to the treatment of abusive families*. En R.B. Stuart (Ed.). *Violent behavior: Social learning approaches to prediction management and treatment*. New York: Brunner/Mazel.

Reid, J. (1983). A social interactional pattern in families of abused and nonabused children, en C. Z. Waxler, M. Cummings & R. Iannotti (Eds.), *Altruism and aggression: Biological and social origins*. New York: Cambridge University Press.

Richters, J. E. & Martinez, P. (1993). The NIMH community violence Project: I children as victims of and witnesses to violence. *Psychiatry*, 56, 7-21.

Rodríguez, A. C. (1997). *La salud mental de los niños: Repercusiones/afecciones derivadas del maltrato infantil*. DIF Nacional. Dirección de Comunicación Social.

Socolar, R.R. (2000). Domestic violence and children. A review North Carolina Medical Journal 61, 279-83.

Simón, C., López, J. L. & Linaza, J. L. (2000). *Maltrato y desarrollo infantil*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Snyder, J. J. & Patterson, G. R. (1995). Individual differences in social aggression: a test or a reinforcement model of socialization in the natural environment. *Behavior Therapy*, 26, 371-391.

- Strand, P. S. (2000). Responsive Parenting and Child Socialization: Integrating Two Contexts of Family Life. *Journal of Child and Family Studies*, 9, 269–281.
- Vite, A., Parra, R. & Palma, O. (2002). El papel de la indiscriminación materna en el maltrato físico infantil. *Enseñanza e Investigación*, 7, 127-137.
- Vite, A. & López, F. (2004). Patrones de interacción madre-hijo en niños maltratados: Un estudio Observacional. *Revista de Análisis de la Conducta*, 30, 163-179.
- Vite A, García R. & Rosas C. (2005). *Sistema de Captura de Datos Observacionales SOI-I*. Facultad de Psicología, UNAM.
- Vite & López (2007). La regulación aversiva en las interacciones madre-niño en díadas con historia de maltrato infantil. *Apuntes de Psicología*, 25, 145-156.
- Wahler, R., G., Williams, A. J., & Cerezo, M. A. (1990). The compliance and predictability hypothesis: Sequential and correlational analyses of coercitive mother-child interactions. *Behavioral Assessment*, 12, 391-407.
- Wahler, R., Castellani, M. E., Smith, G. D., & Keatheley, E. A. (1996). Solitary behavior and friendly social activity: Differential gateways for the conduct problem versus normal child-mother dyads. *Journal of clinical child Psychology*, 25, 238-245.
- Wahler, R. G. & Meginnis, K. L. (1997). Strengthening child compliance through positive parenting practices: what works? *Journal of Clinical Child Psychology*, 26, pp. 433–440.

Wahler, R. G., Herring, M. & Edwards, M. (2001). Coregulation of balance between children's prosocial approaches and acts of compliance: A pathway to mother-child cooperation? *Journal of Clinical Child Psychology*, 30, 473-478

Walker, J. E. y Shea, T. M. (1987). Manejo conductual. México: Manual Moderno.

Whipple, E. E. & Webster-Stratton, C. (1991). The role of parental stress in physical abusive families. *Child Abuse & Neglect*, 15, 279-291.

Anexo 1

Escala de Detección de Maltrato Infantil

Nombre de la Madre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Nombre del Niño: _____ Edad: _____

Número de Hermanos: _____ Lugar que ocupa entre ellos: _____

Vive con su esposo (pareja): (SI) (NO)

INSTRUCCIONES: A continuación se presenta una serie de afirmaciones, marque las respuestas que refleje el comportamiento que tiene usted hacia su hijo. Sus respuestas son confidenciales, le pedimos que responda honestamente ya que no hay respuestas buenas ni malas. *Procure responder todas las preguntas.*

Opciones de respuesta S= Siempre CS= Casi siempre A= A veces N= Nunca

- | | | | | |
|--|---|----|---|---|
| 1. Daño a mis hijos emocionalmente | S | CS | A | N |
| 2. Soy autoritaria con mis hijos | S | CS | A | N |
| 3. Me cuesta trabajo controlarme cuando me enoja | S | CS | A | N |
| 4. Maltrato a mis hijos físicamente | S | CS | A | N |
| 5. Regaño a mis hijos cuando me desobedecen | S | CS | A | N |
| 6. Soy agresiva con mis hijos | S | CS | A | N |
| 7. Los golpes son la mejor forma de educar a los hijos | S | CS | A | N |
| 8. Me enoja con facilidad cuando no me obedecen | S | CS | A | N |
| 9. Les grito a mis hijos cuando me desobedecen | S | CS | A | N |
| 10. Me desquito con mis hijos cuando estoy molesta | S | CS | A | N |
| 11. Descargo mi frustración con mis hijos | S | CS | A | N |
| 12. Les grito a mis hijos cuando son necios | S | CS | A | N |
| 13. Insulto a mis hijos | S | CS | A | N |
| 14. Cuando les pasa algo malo a mí me da gusto | S | CS | A | N |
| 15. A mis hijos les hablo con groserías | S | CS | A | N |
| 16. A mis hijos les pego cuando me desobedecen | S | CS | A | N |
| 17. Jaloneo a mis hijos, cuando no me hacen caso | S | CS | A | N |
| 18. Insulto a mis hijos cuando me desobedecen | S | CS | A | N |
| 19. Castigo a mis hijos quitándoles lo que más les gusta | S | CS | A | N |
| 20. Insulto a mis hijos cuando son groseros | S | CS | A | N |
| 21. Me molesta que mis hijos se rebelen | S | CS | A | N |
| 22. Jaloneo a mis hijos porque son más importantes para mi pareja que yo | S | CS | A | N |

23. Jaloneo a mis hijos cuando me desobedecen	S	CS	A	N
24. Les grito a mis hijos cuando no hacen lo que les digo	S	CS	A	N
25. Insulto a mis hijos porque piden demasiado	S	CS	A	N
26. Me niego cuando mis hijos quieren hablar conmigo	S	CS	A	N
27. Crítico la música que les gusta a mis hijos	S	CS	A	N
28. Les prohíbo ciertas amistades	S	CS	A	N
29. Cuando mis hijos no hacen lo que les digo los insulto	S	CS	A	N
30. Les niego permisos sin razón	S	CS	A	N
31. Golpeo a mis hijos cuando son groseros	S	CS	A	N
32. Daño a mis hijos emocionalmente.	S	CS	A	N
33. Les pego a mis hijos porque piden demasiado	S	CS	A	N
34. Les pego a mis hijos cuando no hacen lo que les digo	S	CS	A	N
35. Chantajeo a mis hijos	S	CS	A	N
36. Controlo a mis hijos	S	CS	A	N
37. Menosprecio a mis hijos	S	CS	A	N
38. Le pego a mis hijos hasta cansarme	S	CS	A	N
39. Insulto a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N
40. A mis hijos les exijo más de lo que pueden dar	S	CS	A	N
41. Comparo a mis hijos con otros niños	S	CS	A	N
42. Me irrita que mis hijos no hagan las cosas como yo quiero	S	CS	A	N
43. Les pego a mis hijos porque lloran	S	CS	A	N
44. Les grito a mis hijos porque me piden demasiado	S	CS	A	N
45. Educo a mis hijos como yo fui educada	S	CS	A	N
46. Soy muy fría con mis hijos	S	CS	A	N
47. Frente a mis hijos me cuesta trabajo aceptar mis errores	S	CS	A	N
48. En mi casa hago las cosas sin pedir opinión a mis hijos	S	CS	A	N
49. Amenazo a mis hijos con pegarles cuando hacen cosas que no me parecen	S	CS	A	N
50. Regaño a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N
51. Jaloneo a mis hijos cuando lloran	S	CS	A	N
52. Les digo a mis hijos que son unos buenos para nada	S	CS	A	N
53. Cuando me piden dinero se los niego	S	CS	A	N
54. Cuando una persona se queja de mi hijo, creo más en la otra persona	S	CS	A	N
55. Escucho a mis hijos, cuando me cuentan sus problemas	S	CS	A	N
56. Entro al cuarto de mis hijos sin tocar la puerta	S	CS	A	N
57. Les pego a mis hijos porque son más importante para mi pareja que yo	S	CS	A	N
58. Regaño a mis hijos porque me quitan mucho tiempo	S	CS	A	N
59. Subestimo las capacidades de mis hijos	S	CS	A	N

60. Protejo a mis hijos	S	CS	A	N
61. Atiendo a mis hijos como una obligación	S	CS	A	N
62. Cuando me enojo, tomo cualquier cosa para pegarles	S	CS	A	N
63. Les grito a mis hijos porque son muy agresivos	S	CS	A	N
64. Cuando mis hijos toman mis cosas les pego	S	CS	A	N
65. Apoyo a mis hijos	S	CS	A	N
66. Me molesta que mis hijos me abracen	S	CS	A	N
67. Les pego a mis hijos porque son muy necios	S	CS	A	N
68. Les grito a mis hijos porque no aprecian lo que hago por ellos	S	CS	A	N
69. Insulto a mis hijos porque son muy necios	S	CS	A	N
70. Presiono mucho a mis hijos	S	CS	A	N
71. Les grito a mis hijos cuando son groseros	S	CS	A	N
72. Soy intolerante con mis hijos	S	CS	A	N
73. Insulto a mis hijos porque son muy agresivos	S	CS	A	N
74. Les dejo de hablar a mis hijos	S	CS	A	N
75. Les grito a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
76. Les brindo un trato bueno a mis hijos	S	CS	A	N
77. Hago sentir culpables a mis hijos	S	CS	A	N
78. Regaño a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
79. Les pego a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
80. Les grito a mis hijos porque toman mis cosas	S	CS	A	N
81. Insulto a mis hijos porque toman mis cosas	S	CS	A	N
82. Insulto a mis hijos porque son voluntariosos	S	CS	A	N
83. Les grito a mis hijos cuando me levantan la voz	S	CS	A	N
84. Rechazo a mis hijos	S	CS	A	N
85. Me enojo con mis hijos sin saber por qué	S	CS	A	N
86. Agredo a mis hijos cuando se burlan de mi	S	CS	A	N
87. Golpeo a mis hijos cuando ellos me retan	S	CS	A	N
88. Regaño a mis hijos porque me levantan la voz	S	CS	A	N
89. Les grito a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
90. Regaño a mis hijos porque me exigen mucho	S	CS	A	N
91. Cuando me enojo con mi pareja insulto a mis hijos	S	CS	A	N
92. Sé cómo tratar a mis hijos	S	CS	A	N
93. Insulto a mis hijos por cualquier cosa que hacen	S	CS	A	N
94. Cuando me enojo con mi pareja les pego a mis hijos	S	CS	A	N
95. Cuando me enojo con mí (pareja), les grito a mis hijos	S	CS	A	N
96. Les grito a mis hijos porque me exigen mucho	S	CS	A	N
97. Les hablo con groserías cuando mis hijos hacen lo que se les da la gana	S	CS	A	N
98. Les pego a mis hijos cuando me contestan	S	CS	A	N
99. Insulto a mis hijos cuando llegan a casa a la hora que quieren	S	CS	A	N

100.Les pego a mis hijos porque hacen lo que se les da la gana	S	CS	A	N
101.Insulto a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
102.Cuando mis hijos me contestan los insulto	S	CS	A	N
103.Les grito a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
104.Cuando recuerdo que fui abusada sexualmente me desquito con mis hijos	S	CS	A	N
105.Les pego a mis hijos porque son desordenados	S	CS	A	N
106.Jaloneo a mis hijos porque son más importantes para mi pareja que yo	S	CS	A	N
107.Les pego a mis hijos por cualquier cosa	S	CS	A	N

Criterios de calificación de la Escala para la Detección de Maltrato Materno para el maltrato físico.

Grupo	Puntaje	Tipo de Maltrato
1	23-39	Sin maltrato físico
2	40-57	Maltrato físico bajo
3	58-75	Maltrato físico medio
4	76-92	Maltrato físico alto

Criterios de calificación de la Escala para la Detección de Maltrato Materno para el maltrato emocional.

Grupo	Puntaje	Tipo de Maltrato
1	1-80	Sin maltrato emocional
2	81-160	Maltrato emocional bajo
3	161-240	Maltrato emocional medio
4	241-320	Maltrato físico alto

Anexo 2

Categorías y códigos de observación para el análisis de las conductas de la madre y el niño.

CONDUCTAS DE LA MADRE

Atención social y/o aproximación (AS). Esta categoría se codifica para cualquier tipo de contacto físico o verbal del niño hacia la madre. El contacto puede ser iniciado por el niño o puede ser una respuesta a la conducta de la madre. Esta categoría comprende cualquier intercambio físico o verbal entre el niño y su interactor.

Instrucción (IN): Verbalizaciones concisas y claras que señale el cómo, cuándo y dónde el niño tiene que realizar una actividad o tarea.

Obedecer (Ob): Realizar una acción en relación a una petición o solicitud del niño.

Rehusarse (RU): No realizar acción alguna ante una petición o solicitud del niño.

Amenazar (AM): Verbalizaciones que impliquen consecuencias aversivas por no realizar una actividad o tarea.

Desaprobar (DE): Verbalizaciones y/o movimientos corporales (cabeza, manos) críticos hacia la conducta o características del menor.

Aprobar (AP): Reconocimientos verbales positivos de las características del niño, sin referencia a la conducta que está realizando.

Reflexión (RX): Descripciones verbales de la conducta motora, y/o el parafraseo de la conducta verbal del niño, empleando un tono de voz neutral.

Supervisar (SU): Observar la actividad del niño, sin proporcionarle instigación física y/o verbal.

Otras (OT): Cualquier conducta no contemplada en las anteriores. Esta categoría se codifica en aquellos casos en los cuales la madre realiza actividades no relacionadas con la conducta que está llevando a cabo del niño.

CONDUCTAS DEL NIÑO

Atención y/o Proximidad Social (AP): Cualquier contacto físico o verbal del niño hacia su madre. El contacto puede ser iniciado por el niño o como respuesta a la conducta de la madre.

Obedecer (OB): Llevar a cabo la instrucción indicada por la madre.

Desobedecer (DE): No realizar las instrucciones proporcionadas por la madre.

Petición (Pe): Solicitudes directas o indirectas dirigidas a la madre, las cuales deben designar un referente o clase de referente evidente.

Repelar (RP): Verbalizaciones que señalan la contraposición a las instrucciones maternas.

Quejarse (Que): Verbalizaciones que justifican la conducta infantil para no realizar la instrucción materna.

Realizar la actividad (RA): Involucrarse de manera directa con la tarea en cuestión. El código no se codifica si estas conductas siguen inmediatamente a una instrucción, en este caso debe registrarse como obediencia con la valencia correspondiente.

Otras (OT): Cualquier otra conducta no incluida en las anteriores.